Document symbol: A/8406/Add.1

Mejor copia Disponible



PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1972

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: VIGESIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES SUPLEMENTO No. 6A (A/8406/Add.1)

NACIONES UNIDAS

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1972

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: VIGESIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES SUPLEMENTO No. 6A (A/8406/Add.1)



NACIONES UNIDAS

Nueva York, 1972

NOTA

Las signaturas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una detales signaturas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

INDICE

	<u>Página</u>
Nota del Secretario General	1
Presupuesto de las Naciones Unidas para el ejercicio económico de 1972 - Estado detallado	2
Presupuesto de ingresos para el ejercicio económico de 1972	29

- 1. En su 2031a. sesión plenaria, celebrada el 22 de diciembre de 1971, la Asamblea General aprobó la resolución 2899 (XXVI), en la que fijó en 213.124.410 dólares la cuantía de los créditos del presupuesto de las Naciones Unidas para el ejercicio económico de 1972, y aprobó la suma de 10.608.000 dólares como cálculo de los ingresos distintos de los percibidos por concepto de contribuciones del personal. Los ingresos por concepto de contribuciones del personal se fijaron en 25.313.650 dólares.
- 2. La índole y finalidad del presupuesto se exponen en dos documentos básicos, que son el proyecto de presupuesto presentado por el Secretario General para el ejercicio económico de 1972 1/ y el correspondiente informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto 2/. Posteriormente, el Secretario General presentó una serie de cálculos revisados que afectaban las estimaciones iniciales, incluidos los resultantes de las decisiones que adoptó el Consejo Económico y Social en sus períodos de sesiones 50º y 51º y las que adoptó la Asamblea General en su vigésimo sexto período de sesiones. Todos estos cálculos fueron objeto de recomendaciones de la Comisión Consultiva. Los debates sostenidos en la Quinta Comisión sobre la totalidad del proyecto de presupuesto y sus recomendaciones al respecto figuran en su informe a la Asamblea General 1/2.
- 3. A continuación figura un estado en el que se indican en detalle los créditos aprobados para cada sección del presupuesto con sujeción, no obstante, a la reducción global de 1.250.000 dólares que la Asamblea General impuso en su resolución 2836 (XXVI) del 17 de diciembre de 1971, respecto de los créditos consignados para las secciones del presupuesto correspondientes a la documentación de las Naciones Unidas. La distribución de esta reducción figurará en las asignaciones que ha de establecer la Oficina del Contralor.

^{1/} Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo sexto período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/8406 y Corr.1), vols. I y II.

^{2/} Ibid., Suplemento No. 8 (A/8408).

^{3/} Ibid., Anexos, tema 76 del programa, documentos A/8531 y Add.1 y 2.

PRESUPUESTO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1972 Estado detallado

		Cálculos pre- se tados por el Secretario General	Reducciones recomenda das por la Comisión Consultiva	Créditos ap	robados por l
			(<u>on délares de l</u>	os EE.UU.)	
m	ajes y otros gastos de representantes y embros de comisiones, comités y otros ganos subsidiarios				
Capítulo I.	Asamblea General, sus comisiones y comités				
Gener Cálcu Estad	es de representantes ante la Asamblea ral	580 000 20 000	(60 000) -	520 000 20 000	
ii) Viaje sione Gener	es y otros gastos de los miembros de comi- es, comités y otros órganos de la Asamblea	263 600	_	263 600	
Comis y `e Cai	sión Consultiva en Asuntos Administrativos Presupuesto	84 000	(10 000)	74 000	
A/C Comis Trib	C.5/SR.1443)	20 000 13 700 29 000	Ξ.	20 000 13 700 29 000	
Comit el Es Atóm	té Científico de las Naciones Unidas para studio de los Efectos de las Radiaciones icas	24 500	-	24 500	
Unida Comis	¿É Científico Consultivo de las Naciones as	6 000 107 500	(7 500)	6 000 100 000	
Comit Nacio Grupo	cho Mercantil Internacional	7 000 3 100	-	7 000 3 100	
Socor giado Cor su SR	tación del Organismo de Obras Públicas y cro de las Naciones Unidas para los Refusos de Palestina en el Cercano Oriente en escuencias financieras - Continuación de labor durante un año (A/C.5/1411, A/C.5/.1470, A/8548, resolución 2791 (XXVI) de Asamblea General)	8 000	(8 000)	<u> </u>	1 080 900
Capítulo II.	Consejo de Seguridad, sus comisiones y comités	-	-	-	-
Capítulo III.	Consejo Económico y Social, sus comisiones y comités				
Mujer Comisión de	la Condición Jurídica y Social de la	24 000 28 500	(2 5LN)	24 000 26 000	
Protección de Comisión de Comité de P. Cálculos :	a las Minorías	50 000 14 000 50 000	(5 000) - -	45 000 14 000 50 000	
número de Comité Ases Tecnología Cálculos	conómico y Social por la que se amplía el miembros de 18 a 24 a/	10 700	-	10 700	
	conómico y Social - disposiciones institu- del Comité <u>a</u> /	87 000	(5 000)	82 000	

	Cálculos pre- sentados por el Secretario General	Reducciones recomenda- das por la Comisión Consultiva		obados por la General
	(<u>en</u>	dólares de los	EE.UU.)	
Capítulo III (continuación)				
Cómité Asesor de Expertos en prevención del delito y tratamiento del delineuente	14 000	-	14 000	
miembros de 10 a 15 a/	5 500	-	5 500	
nes del Consejo Económico y Social)	1 400	~	1 400	
Estupefacientes	64 200	-	64 200	
A/8408/Add.29, A/C.5/SR.1489)	1 200	-	1 200	338 000
Capítulo IV. Consejo de Administración Fiduciaria, sus comisiones y comités	-	-	-	
Cálculos revisados - Misión visitadora para observar las elecciones para la Asamblea Legislativa de Papua Mueva Guinea (A/C.5/1417 y Corr.1, A/8408/Add.29,	27, 200		27.000	23, 200
A/C.5/SR.1489)	<u>31 000</u> 1 547 900	(98 000)	31 000	31 000 1 449 900
TOTAL de la sección I	1 741 900	(90 000)		1 449 900

A/ Cálculos revisados resultantes de las decisiones adoptadas por el Consejo Económico y Social en sus períodos de sesiones 50. y 51. (A/C.5/1366, A/8408/Add.1 y Add.1/Corr.1, A/C.5/SR.1458).

	Cálculos pre- sentados por el Secretario General	Reducciones recomenda- das por la Comisión Consultiva	Créditos ap Asamble	robados por la a General
	(<u>en</u>	dólares de los	EE.UU.)	
Sección 2. Reuniones y conferencias especiales				
Capítulo I. Conferencia del Comité de Desarme	852 000	(300 000)	552 000	
los textos de las declaraciones en vez de actas taquigrá- ficas (A/C.5/XXVI/CRP.22, A/C.5/SR.1458)	20 000	-	20 000	572 000
Capítulo II. Reuniones de las Subcomisiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos	95 000	<u></u>	95 000	95 000
Capítulo III. 28° período de sesiones de la Comisión Econó-				,,
mica para Asia y el Lejano Oriente	26 000	_	26 000	
de gastos del período de sesiones $\underline{a}/$	7 200		7 200	33 200
Capítulo IV. Conferencia sobre el Transporte Internacional de Contenedores	268 200	(15 000)	253 200	253 200
Capítulo V. Sexta Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Lejano Oriente	13 000	_	13 000	13 000
Capítulo VI. Segunda Conferencia de las Naciones Unidas para uniformar los nombres geográficos	73 800	-	73 800	73 800
Capítulo VII. Comisión Económica para Africa - Reuniones del Comité Ejecutivo y del Comité Técnico de Expertos	28 800	_	28 800	28 800
Capítulo VIII. Cuarta Conferencia Internacional sobre la Utilización de la Energía Atómica con Fines Pacíficos	111 000	_	111 000	111 000
Capítulo IX. Tercera Conferencia Mundial de Población	93 000	(40 000)	53 000	53 000
Capítulo X. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano	730 000	(30 000)	700 000	
Consecuencias financieras - Continuación de la secretaría de la Conferencia hasta fines de 1972 y mayor volumen de trabajo previsto para la Conferencia (A/C.5/1416 y Corr.1, A/8408/Add.26, A/8601, resolución 2850 (XXVI) de la	130 000	(30 000)	100 000	
Asamblea General)	428 800	(128 800)	300 000	
quedará sin gastar en 1971 a/	28 000	-	28 000	1 028 000
Capítulo XI. Segunda Conferencia Asiática de Población	36 000	-	36 000	
Cálculos revisados; esta Conferencia se ha de celebrar en noviembre de 1972 en vez de 1973 $\underline{a}/$	47 850	(3 050)	44 800	80 800
Capítulo XII. Comité Especial sobre la cuestión de la defi- nición de la agreción	-	-	-	
Consecuencias financieras (A/C.5/1401, A/C.5/SR.1460, A/8533, resolución 2781 (XXVI) de la Asamblea General)	31 100	(11 100)	20 000	20 000
Capítulo XIII. Conferencia de Plenipotenciarios para la adopción del Protocolo sobre sustancias psicotrópicas	_	-	-	
Cálculos revisados (resolución 1577 (L) del Consejo Económico y Social, A/C.5/1366, A/8408/Add.l y Add.l/Corr.l, A/C.5/SR.1458)	89 300	(25 000)	64 300	64 300

Cálculos pre- sentados por el Secretario General	recomenda- das por la	Créditos aprobados Asamblea Genera	
(<u>en</u>	dőlares de los	EE.UU.)	
-	_	-	
232 500	(25 000)	207 500 207	500
-	-	-	
524 485 3 736 035	(<u>254 485)</u> (832 435)	<u>270 000</u> <u>270</u> 2 903	
	sentados por el Secretario General (en - 232 500 - 524 485	Cálculos presentados por la das por la Comisión Ceneral Consultiva (en dólares de los 232 500 (25 000)	Sentados por das por la el Secretario Comisión Créditos aprobados Ceneral Consultiva Asamblea General Cen dólares de los EE.UU.

a/ Cálculos revisados correspondientes a varias secciones de gastos e ingresos (A/C.5/1417 y Corr.1, A/8408/Add.29, A/C.5/SR.1489).

	dos por el Secretario Genera	mendadas por la L Comisión Consultiva	Créditos aprobados por la Asamblea General		
		(en d6lares de los	(en d6lares de los EE.UU.)		
Sección 3. Sueldos y salarios					
Capítulo 1. Puestos de plantilla	85 182 000	(53 000)	85 129 000		
Cálculos revisados:					
Propuestas de puestos adicionales cuya aprobación se recomienda en las resolu- ciones 1606 (LI), 1607 (LI) y 1612 (LI)					
del Consejo Económico y Social a/ Servicio de Gestión Administrativa -	135 000	(26 000)	109 000		
Estudios sobre varias oficinas $\underline{\mathbf{b}}$ /	525 400	(38 200)	487 200		
Refuerzo de los servicios de idioma chino en la Sede c/	503 000	(17 700)	485 300		
Efectos de las variaciones del tipo de cambio del franco suizo c/	990 000	-	990 000		
sistema de organizaciones de las Naciones Unidas <u>d</u> /	520 000	(376 000)	144 000		
Aplicación de la resolución 2480 B (XXIII) de la Asamblea General e/	103 400	(103 400)	_		
Consequencias financieras:	203 400	(200			
Sueldo del Secretario General (A/C.5/ L.1062/Rev.1, A/8408/Add.9, A/8531, resolución 2772 (XXVI) de la Asamblea	. 16		0 1/0		
General)	9 460	-	9 460		
Asamblea General	38 500	-	_38_500	87 392 460	
Capítulo II. Personal supernumerario para reuniones					
 i) Asamblea General	1 675 000	(100 000)	1 575 000		
puestos provisionales f/	(21 300)	-	(21 300)		
ii) Ginebra (incluida la Comisión Económica para Europa	343 000	-	343 000		
Mujer <u>a</u> /	13 500	(3 500)	10 000		
Efectos de las variaciones de los tipos de cambio c/	42 300	-	42 300		
iii) Otras reuniones	-	•	***	1 949 000	
Capítulo III. Otro personal supernumerario					
 i) Personal supernumerario general Cálculos revisados: Necesidades adicionales resultantes 	2 313 400	(200 000)	2 113 400		
de las decisiones del Consejo Económico y Social <u>a</u> / Necesidades adicionales resultantes de los estudios del Ser v icio de	50 6 50	(38 650)	12 000		
Gestión Administrativa sobre varias oficinas <u>b</u> /	187 500	(38 000)	149 500		
su conversión en puestos provisionales \underline{f}/\ldots	(208 900)	-	(208 900)		
	6				

Cálculos presenta- Reducciones reco-

		Cálculos p dos por el Secretario		Reducciones mendadas po Comisión Co	or la		s aprobados por amblea General	
				(en dóla	ares de los	EE.UU.)		
Capitul	o III (<u>continuación</u>)							
	Necesidades en materia de elabora-			21.0		-1-		
	ción electrónica de datos d/ Efectos de las varíaciones de los	•	-	143	000	143	∙>00	
	tipos de cambio c/	90	900		-	90	900	
	Estudios sobre un plan mundial de concursos para la contratación g/	20	000	(20	000)	-		
	Establecimiento de una oficina							
	regional de producción de la Oficina de Información Pública (A/C.5/1320/							
	Rev.1 y Rev.1/Add.1, A/8408/Add.4, A/C.5/XXVI/CRP.24/Rev.1, A/C.5/SR.1468	60	000	160	000)			
	Consecuencias financieras:	02	000	(02	0007	-		
	Programa de trabajo del Comité Especial del <u>Apartheid</u> (A/C.5/1403,							
	A/8408/Add.12, A/8534, resolución							
	2775 (XXVI) de la Asamblea General) Reuniones de expertos para la prepa-	17	500	(2	500)	15	000	
	ración de un informe sobre el	_						
	napalm h/	28	700	•	-	28	700	
	contrata del Registro de textos de							
	convenciones y otros instrumentos relativos al derecho mercantil							
	internacional (A/C.5/1393, A/8408/							
	Add.5, A/8519, resolución 2766 (XXVI) de la Asamblea General	11	800	(11	800)	_		
	Gastos de traducción externa por			·				
	contrata de las observaciones de los gobiernos sobre las funciones de la							
	Corte Internacional de Justicia (A/C.5/1410, A/8408/Add.15, A/8569,							
	resolución 2818 (XXVI) de la Asamblea							
	General)	7	500	(7	500)	-		
	contrata relativos al informe del							
	Comité Especial sobre la Cooperación entre el Programa de las Naciones							
	Unidas para el Desarrollo y la							
	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial							
	(A/C.5/1415, A/8408/Add.22, A/8602,							
	resolución 2823 (XXVI) de la Asamblea General	3	000	(3	000)			
						2 343	600	
ii)	Expertos y consultores contratados a		4.	,			.	
	título personal	1 358	600	(200	000)	1 158	600	
	Necesidades adicionales resultantes							
	de las decisiones del Consejo Económico y Social <u>a</u> /	83	500	(24	500)	59	000	
	Estudio del Servicio de Gestión		,	_ .	,,			
	Administrativa sobre la Oficina de Ginebra <u>b</u> /	15	000	(15	000)	_		
	Efectos de las variaciones de los						000	
	tipos de cambio <u>c</u> / Estudios sobre un plan mundial de	>	000	•	-	,	000	
	concursos para la contratación g/ .	30	000	(5	000)	25	000	
	Consecuencias financieras: Reuniones de expertos para preparar							
	un informe sobre el napalm h/ Estudio sobre la cuestión de la	8	300		-	8	300	
	creación de una universidad interna-							
	cional (A/C.5/1421, A/C.5/SR.1486, A/8610, resolución 2822 (XXVI) de la							
	Asamblea General	7	000	(7	000)	G		
						1 255	900	

	Cálculos presenta- dos por el Secretario General	Reducciones reco- mendadas por la Comisión Consultiva	Créditos apro	obados por General
	·	(en dólares de los	EE.UU.)	
Capítulo III (continuación)				
iii) Grupos especiales de expertos Cálculos revisados - Necesidades adi- cionales resultantes de las decisiones	305 000 s	(50 000)	255 000	
del Consejo Económico y Social a/	54 000	(15 000)	39 000	
			294 000	3 893 500
Capítulo IV. Horas extraordinarias y trabajo nocturno	1 610 000	(150 000)	1 460 000	
Cálculos revisados - Efectos de las variaciones de los tipos de cambio \underline{c}/\ldots .	9 300	-	9 300	1 469 300
Capítulo V. Necesidades provisionales de personal	1 551 000	(1 004 800)	546 200	
Cálculos revisados:				
Estudio del Servicio de Gestión Adminis- trativa sobre el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del				
Consejo de Seguridad <u>b</u> /	630 000	-	630 000	
seguridad de la Sede $\underline{\mathbf{f}}/\ldots$	308 700	-	308 700	
Consecuencias financieras:				
Puesto adicional para el Departamento de Asuntos Políticos y Asuntos del Consejo de Seguridad en relación con los traba- jos científicos de investigación sobre la paz (A/C.5/1412, A/8408/Add.17, A/8554, resolución 2817 (XXVI) de la				
Asamblea General)	22 000	(22 000)	-	1 484 900
Total de la sección 3	98 640 710	(2 451 550)		96 189 160

a/ Cálculos revisados resultantes de las decisiones adoptadas por el Consejo Económico y Social en sus períodos de sesiones 50° y 51° (A/C.5/1366, A/8408/Add.1 y Add.1/Corr.1, A/C.5/SR.1458).

b/ Cálculos revisados resultantes de las decisiones adoptadas por el Secretario General sobre la base de los estudios del Servicio de Gestión Administrativa acerca de la utilización de los recursos humanos (A/C.5/1406, A/8408/Add.27 y Add.27/Corr.1, A/C.5/SR.1488).

c/ Cálculos revisados correspondientes a varias secciones de gastos e ingresos (A/C.5/1417 y Corr.1, A/8408/Add.29, A/C.5/Sk.1489).

<u>a</u>/ A/C.5/1378 y Corr.1, A/8408/Add.16, A/C.5/SR.1485.

e/ Todo el personal sujeto a distribución geográfica con conocimiento suficiente y comprobado de un segundo idioma oficial tendrá derecho, a partir del 1º de enero de 1972, a pasar más rápidamente por los distintos escalones (A/C.5/1408, A/8408/Add.20, A/C.5/SR.1485).

f/ Necesidades de personal de seguridad en la Sede (A/C.5/1405, A/8408/Add.28, A/C.5/SR.1488).

g/ Informe de la Dependencia Común de Inspección sobre problemas de personal en las Naciones Unidas (A/8454, A/8545, A/8552, A/C.5/SR.1482).

h/ Respeto de los derechos humanos en los conflictos armados (A/C.5/1420, A/C.5/SR.1486, A/8612, resolución 2852 (XXVI) de la Asamblea General.

	Cálculos pr dos por el Secretario		Reducciones reco- mendadas por la Comisión Consultiva	Créditos apro la Asambles	
			(en dólares de los	EE.UU.)	
Sección 4. Gastos comunes de personal					
Capítulo I. Prestaciones al personal	3 90 <i>)</i>	000	(32 300)	3 876 700	
Cálculos revisados:					
Necesidades adicionales resultantes de resoluciones del Consejo Económico y					
Social <u>a</u> /	3	600	(1 000)	2 600	
Naciones Unidas <u>b</u> /	21	700	(3 700)	18 000	
trativa sobre varias oficinas c/		400 000	(700)	30 700 6 000	
Necesidades de personal de seguridad d/. Necesidades adicionales para los servi- cios de idioma chino en la Sede; aumento de las prestaciones por cónyuge a cargo para el personal del cuadro de servicios generales y de trabajadores manuales en	· ·	000	-	8 000	
la Sede y efectos de las variaciones del tipo de cambio del franco suizo e/ Necesidades de la oficina regional de	109	400	(2 200)	107 200	
producción de la Oficina de Información Pública $\underline{\mathbf{f}}/$	2	000	(2 000)	-	
Consequencias financieras:					
Necesidades relacionadas con el puesto para trabajos científicos de investigación sobre la paz g/		600	(600)	-	
desastres h/	5	000	-	5 000	4 046 200
Capítulo II. Pagos por concepto de seguridad social	12 193	000	(145 700)	12 047 300	
Cálculos revisados:					
Decisiones del Consejo Económico y Social <u>a</u> /	18	900	(5 000)	13 900	
Elaboración electrónica de datos b/ Estudios del Servicio de Gestión		300	(16 300)	37 000	
Administrativa $\underline{c}/$ Personal de seguridad en la Sede $\underline{d}/$ Personal de idioma chino en la Sede y		700 500	(7 400) -	149 300 23 500	
efectos de las variaciones de los tipos de cambio e/	158	600	(2 500)	156 100	
Oficina regional de producción de la Oficina de Información Pública <u>f</u> / Aplicación de la resolución 2480 B	8	000	(8 000)	-	
(XXIII) de la Asamblea General $\underline{i}/.$	13	400	(13 400)	_	
Consecuencias financieras:					
Pensión de jubilación del Secretario General (A/C.5/L.1062/Rev.1, A/8408/					
Add.9, A/8531, resolución 2772 (XXVI) de la Asamblea General)	31.	250	_	31 250	
Oficina del Coordinador del socorro para casos de desastres $\underline{h}/$	8	500	-	8 500	
Puesto para trabajos científicos de investigación sobre la paz g/	3	000	(3 000)	-	12 466 850
Capítulo III. Viajes con motivos de nombra- mientos, traslados y separa-		222	(1(900)	1 2h0 200	
ciones del servicio Cálculos revisados:	1 357	000	(16 800)	1 340 200	
Decisiones del Consejo Económico y					
Social a/		500 000	(16 000)	7 500 8 000	
Estudios del Servicio de Gestión Administrativa c/	32	000	(4 500)	27 500	
efectos de las variaciones de los tipos de cambio $\underline{e}/\ldots\ldots\ldots$ Oficina de Información Pública \underline{f}/\ldots		900 000	(6 000)	48 900 -	
<u> </u>		-9-			

	Cálculos presenta- dos por el Secretario General	Reducciones reco- mendadas por la Comisión Consultiva	Créditos ap la Asambl	
		(en dólares de los	EE.UU.)	
Capítulo III (<u>continuación</u>)				
Consecuencias financieras:				
Oficina del Coordinador del socorro para casos de desastres h/	(500)	(0.000)	(500)	1 431 600
investigación sobre la paz $g/$	2 000	(2 000)		1 431 000
Capítulo IV. Gastos de mudanza con motivo de nombramientos, traslados y separaciones del servicio	880 000	(2 000)	878 000	
Cálculos revisados:				
Elaboración electrónica de datos b/ Estudios del Servicio de Gestión	25 000	(22 000)	3 000	
Administrativa <u>c</u> /	18 300	(4 800)	13 500	
efectos de las variaciones de los tipos de cambio e/	17 200	_	17 200	
Consecuencias financieras:				
Oficina del Coordinador del socorro para				
casos de desastres h/	4 000	-	4 000	
Puesto para trabajos científicos de investigación sobre la paz g/	2 400	(2 400)		915 700
Capítulo V. Pagos por separación del servicio	2 016 000	(12 200)	2 003 800	
Cálculos revisados - Efectos de las variaciones de los tipos de cambio $\underline{e}/$	8 800	-	8 800	2 012 600
apítulo VI. Programas de formación del personal				
i) Enseñanza de idiomas	483 000	-	483 000	
Cálculos revisados - Necesidades adicionales 1/	395 600	(332 250)	63 350	
Efectos de las variaciones de los	6 800	1	6 800	
tipos de cambio e/	6 800	-	8 800	
ii) Formación de aspirantes del cuadro orgánico	395 000	-	395 000	
iii) Formación de personal de lengua rusa	100 000	-	100 000	
Cálculos revisados - Necesidades adicionales 1/	7 000	-	· 7 000	
iv) Programa de formación de auxiliares de información Cálculos revisados - Estudios del	8 000	-	8 000	
Servicio de Gestión Administrativa c/	6 000	(6 000)	_	
v) Programas de formación de intérpretes	15 000	-	15 000	1 078 150
Total de la Sección 4	20 603 850	(20 755)		21 951 100
TOTAL de LE Seccion 4	22 621 850	670 750)		er 251 100

a/ Cálculos revisados resultantes de las decisiones adoptadas por el Consejo Económico y Social en sus períodos de sesiones 50. y 51. (A/C.5/1366, A/8408/Add.l y Add.1/Corr.l, A/C.5/SR.1458).

A/C.5/1378 y Corr.1, A/8408/Add.16, A/C.5/SR.1485. ъ/ Cálculos revisados resultantes de las decisiones adoptadas por el Secretari; General sobre la base de los estudios del Servicio de Gestión Administrativa acerca de la utilización de los recursos humanos (A/C.5/1406, A/8408/Add.27 y

Add.27/Corr.1, A/C.5/SR.1488). Necesidades de personal de seguridad en la Sede (A/C.5/1405, A/8408/Add.28, A/C.5/SR.1488).

A/C.5/1320/Rev.l y Rev.l/Add.l, A/8408/Add.4, A/C.5/XXVI/CRP.24/Rev.l, A/C.5/SR.1468. A/C.5/1412, A/8408/Add.17, A/8554, resolución 2817 (XXVI) de la Asamblea General.

A/C.5/1409 y Corr.1, A/8408/Add.18, A/8499, resolución 2816 (XXVI) de la Asamblea General.

Cálculos revisados correspondientes a varias secciones de gastos e ingresos (A/C.5/1417 y Corr.1, A/8408/Add.29, $A/C.\overline{5}/SR.1489$).

A/C.5/1408, A/8408/Add.20, A/C.5/SR.1485.

Otras cuestiones de personal - capacitación del personal (A/C.5/1404, A/8408/Add.21, A/C.5/SR.1484).

	Cálculos pr dos por el Secretario		mendadas p	or la	Créditos apro	
			(<u>en dරි</u>]	dőlares de los EE.UU.)		
Sección 5. Gastos de viaje del personal						
Capítulo I. Viajes del personal a reuniones	199	000	_		199 000	
Cálculos revisados:						
Reuniones del Comité Asesor sobre la						
Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo <u>a</u> /	20	000	(2	000)	18 000	
Reuniones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer <u>a</u> /	Į4	000			4 000	
Reuniones del Grupo de Trabajo de la CNUDMI b/	2	000	_		2 000	
Reuniones del Consejo Económico y Social a las que ha de asistir personal de	20	000			20, 000	
idioma chino <u>b</u> /	20	000	-		20 000	
Consecuencias financieras - Grupo de Tra- bajo encargado de estudiar la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Óriente (A/C.5/1411, A/C.5/SR.1470, A/8548, reso- lución 2791 (XXVI) de la Asamblea	2.4	000	,	000)		
General)	3 (000	(3	000)		243 000
Capítulo II. Viajes del personal en otras misiones oficiales	839	400	(50	000)	789 400	
Cálculos revisados:						
Oficina permanente de socorro para casos						
de desastres <u>a</u> /	_ 12 ((3	000)	9 000	
de ciencia y tecnología a/	1 (000	-		1 000	
en contenedores <u>a</u> / Oficina de elaboración electrónica de datos y sistemas de información	9 (000	-		9 000	
(A/C.5/1378 y Corr.1, A/8408/Add.16, A/C.5/SR.1485)	6 0	000	(1	000)	5 000	
Gastos de viaje relacionados con las actividades de capacitación del personal (A/C.5/1404, A/8408/Add.21, A/C.5/SR.1484)	11 8	350	(11 8	8501		
Programa de viajes de la Oficina de Información Pública en relación con el examen y reevaluación de las políticas y actividades de información de las Naciones Unidas (A/C.5/1320/Rev.1 y Rev.1/Add.1, A/8408/Add.4,		,,,,	(11)	· ,	-	
A/C.5/XXVI/CRP.24/Rev.1, A/C.5/SR.1468). Plantilla de las oficinas exteriores de la Oficina de Información Pública - estudio del Servicio de Gestión Adminis- trativa (A/C.5/1406, A/8408/Add.27 y	9 (000)	-	
Add.27/Corr.1, A/C.5/SR.1488)	2 0	000	(2 (000)	-	
Consecuencias financieras: Creación de un nuevo puesto de Coordina-						
dor del socorro para casos de desastres con la categoría de Secretario General Adjunto (A/C.5/1409 y Corr.1, A/8408/Add.18, A/8499, resolución 2816 (XXVI) de la Asamblea General)	3 0	000	-		3 000	
tecnología espacial (A/C.5/1402, A/C.5/1462, A/8535, resolución 2776 (XXVI) de la Asamblea General)	5 0	100	(5 (000)	_	816 400

a/ A/C.5/1366, A/8408/Add.1 y Add.1/Corr.1, A/C.5/SR.1432.

b/ A/C.5/1417 y Corr.1, A/8408/Add.29, A/C.5/SR.1489.

	Cálculos presenta- dos por el Secretario General	mendadas por la	Créditos apro la Asamble	•
		(en dólares de los	EE.UU.)	
Capítulo III. Viajes de los funcionarios y de los familiares a su cargo en uso de licencia para visitar el país de origen Total de la sección 5	1 596 700 2 742 950	(86 850)	<u>1 596 700</u>	1 596 700 2 656 100
Total de la sección /	2 142 950			2 0 0 100
Sección ó. Pagos previstos en los párrafos 2 y 5 del anexo I del Estatuto del Personal; atenciones sociales				
Capítulo I. Pagos previstos en los párra- fos 2 y 5 del anexo I del Esta- tuto del Personal	100 000	-	100 000	100 000
Capítulo II. Pagos a otros funcionarios de la Secretaría para atenciones sociales oficiales	35 000	-	35 000	35 000
Capítulo III. Gastos para atenciones socia- les ocasionadas por las reu- niones de la Asamblea General y las recepciones en honor de Jefes de Estado y dignatarios visitantes				
i) Recepciones en la Asamblea General .	14 000	-	14 000	
ii) Recepciones en honor de jefes de Estado y dignatarios visitantes	10 000	-	10 000	24 000
Total de la sección 6	159 000	-		159 000

Calculos presenta-	Reducciones reco-
dos por el	mendadas por la
Secretario General	Comisión Consultiva

Créditos aprobados por

140 000

	dos por el Secretario General	mendadas por la Comisión Consultiva	Créditos aprobados por la Asamblea General	
		(en dolares de los	EE.UU.)	
Sección 7. Construcción, reforma, mejoras y trabajos importantes de conservación de locales				
A. Construcción				
Capítulo I. Sede de las Naciones Unidas, Nueva York				
 i) Amortización del préstamo para la construcción de la Sede 	2 500 000	-	2 500 000	
ii) Nueva construcción y modificaciones importantes de los locales de la Sede, Nueva York	1 000 000	-	1 000 000	
(A/C.5/SR.1466)	••	-	(1 000 000) ^a / 2 500 00	0
Capítulo II. Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra	1 500 000	-	1 500 000	
Cálculos revisados - Programa de construc- ción revisado y nuevos arreglos financie- ros para el reembolso del préstamo (A/C.5/1389 y Corr.1 y 2, A/8408/Add.10,	1 000 000		1 000 000	20
A/C.5/SR.1466)	1 000 000	-	1 000 000 2 500 00	Ю
Carítulo III. Sede de la Comisión Económica para América Latina, Santiago	506 000		500 000 500 00	Ю
Capítulo IV. Sede de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente, Bangkok	2 400 900	-	2 400 000 2 400 00	0
Apítulo V. Sede de la Comisión Económica para Africa, Addis Abeba	1 930 000	-	1 930 000 1 930 00	0
Reforma, mejoras y trabajos importantes de conservación				
Apítulo VI. Sede de las Naciones Unidas, Nueva York	312-590	(65 000)	247 500	
Cálculos revisados:				
Asientos adicionales en las principales salas de reuniones (A/C.5/1391, A/8408/Add.7, A/C.5/SR.1465)	249-500	-	249 500	
radio de la Sede (A/C.5/1320/Rev.1 y Rev.1/Add.1, A/8408/Add.4, A/C.5/XXVI/CRP.24/Rev.1, A/C.5/SR.1468) Reconsignación de sumas no gastadas en 1971 para trabajos en las paredes del edificio de la Secretaría (A/C.5/1417 y	15 00 0	-	15 000	
Corr.1, A/8408/Add.29, A/C.5/SR.1489)	£46	-	<u>26 000</u> 538 00	0
apítulo VII. Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra	1 () *-	-	1 098 000	

Calculos revisados:

Efectos de las variaciones del tipo de cambio del franco suizo (A/C.5/1390 y Corr.1, A/8408/Add.10, A/C.5/SR.1466).

	Cálculos presenta- dos por el Secretario General	mendadas por la	Créditos apro la Asamblea	
		(en dólares de los	EE.UU.)	-
Capítulo VII (<u>continuación</u>)				
Reconsignación de sumas no gastadas en 1971 para mejoras en el laboratorio de idiomas (A/C.5/1404, A/8408/Add.21, A/C.5/SR.1484)	8 ooo 8 ooo	- (8 000)	8 000	1 246 000
Total	12 687 000	(73 000)		11 614 000
Menos: Crédito no utilizado en 1971 para nuevas construcciones en la Sede, Nueva York (A/C.5/SR.1466)		-		(2 000 000)
Total de la sección 7	12 687 000	(73 000)		9 614 000

a/ En las sumas totales se incluye la cancelación de nuevas construcciones en la Sede, Nueva York.

			(en dólares de los E	<u>e.uu.</u>)	
Sección 8. Equipo permanente					
Capítulo I. Muebles y accesorios	325	700	(9 000)	316 500	
Cálculos revisados:					
Establecimiento de una nueva oficina per- manente de socorro para casos de desastres a/	2	2 000	-	2 000	
Oficina de Ginebra b/	1	000	-	7 000	
cambio del franco suizo $\underline{c}/$. Refuerzo del personal de idioma chino $\underline{c}/.$	-	000 000	-	9 100 19 000	
Consecuencias financieras:					
Establecimiento del puesto de Coordinador del socorro para casos de desastres y de su oficina $\underline{d}/\ldots\ldots\ldots$	3	3 000	-	3 000	
Establecimiento de una nueva oficina de elaboración electrónica de datos y siste-	,			6 (00	262, 000
mas de información $\underline{e}/$	6	6 0 0	-	6 600	363 200
Capítulo II. Equipo de oficina	272	900	(22 800)	250 100	
Cálculos revisados $\underline{a}/\dots\dots$ Cálculos revisados \underline{b}/\dots Efectos de las variaciones de los tipos de		900	Ξ.	1 000 10 900	
cambio c/		800	-	3 800	
Refuerzo del personal de idioma chino $\underline{c}/.$. Cálculos revisados $\underline{e}/.$	-	000 400	-	6 000 1 400	
Consecuencias financieras d/	•	500	-	500	2 73 70 0
Capítulo III. Equipo de reproducción interna	114	900	-	114 900	
Cálculos revisados - Sustitución de una máquina de cortar papel en la oficina de Ginebra y efectos de las variaciones de los típos de cambio c/	9	200	_	9 200	124 100
Capítulo IV. Equipo de telecomunicaciones	144	300		144 300	
Cálculos revisados:					
Efectos de las variaciones de los tipos de cambio c/	2	800	-	2 800	
Pública b/	6	700	(6 700)	-	
la Oficina de Información Pública $\underline{f}/.$	315	500	(23 000)	292 500	439 600
Capítulo V. Equipo de transporte	71	900	-	71 900	
Cálculos revisados - Efectos de las variaciones de los tipos de cambio $\underline{c}/\cdot \ldots \cdot \cdot$		800	-	800	72 700
Capítulo VI. Equipo diverso	133	700	(13 000)	120 700	
Cálculos revisados:					
Efectos de las variaciones de los tipos de cambio $\underline{c}/$. Estudios del Servicio de Gestión Administrativa sobre la Oficina de Ginebra $\underline{b}/$		300	-	6 300 13 000	
Cálculos revisados <u>e</u> /	5	000	(5 000)		140 000
Total de la sección 8	1 493	000	(79 700)		1 413 300

a/ Resolución 1612 (LI) del Consejo Económico y Social, A/C.5/1366, A/8408/Add.l y Add.l/Corr.l, A/C.5/SR.1432.
b/ Cálculos revisados resultantes de las decisiones adoptadas por el Secretario General sobre la base de los estudios del Servicio de Gestión Administrativa acerca de la utilización de los recursos humanos (A/C.5/1406, A/8408/Add.27 y Add.27/Corr,1, A/C.5/SR.1488).

Cálculos revisados correspondientes a varias secciones de gastos e ingresos (A/C.5/1417 y Corr.1, A/8408/Add.29, A/C.5/SR.1489).

Asistencia en casos de desastres naturales (A/C.5/SR.1409 y Corr.1), A/8408/Add.18, A/8499, resolución 2816 (XXVI) de la Asamblea General).

A/C.5/1378 y Corr.1, A/8408/Add.16, A/C.5/SR.1485. <u>e/</u>f/ Examen y reevaluación de las políticas y actividades de información de las Naciones Unidas (A/C.5/1320/Rev.1 y Rev. 1/Add.1, A/8408/Add.4, A/C.5/XXVI/CRP.24/Rev.1, A/C.5/SR.1468).

	dos por el Secretario (General	mendadas por la Comisión Consultiva	Créditos apro la Asamblea	
			(en dőlares de los	EE.UU.)	
Sección 9. Conservación, mantenimiento y alquiler de locales					
Capítulo I. Servicios por contrata	2 811 (000	-	2 811 000	
Cálculos revisados:					
Aumentos en las tarifas de servicios por contrata a/	37 (600		37 600	
cambio del franco suizo a/	11 :	300	-	11 300	2 859 900
Capítulo II. Agua, luz, calefacción, etc	1 628 (000	-	1 628 000	
Cálculos revisados:					
Aumentos en las tarifas de suministro de calefacción y energía eléctrica a/ Efectos de las variaciones de los tipos	150	000	-	150 000	
de cambio $\underline{\mathbf{a}}$ /	17	000	-	17 000	1 795 000
Capítulo III. Otros gastos	2 249 (000	(135 000)	2 114 000	
Cálculos revisados:					
Aplicación de las resoluciones 1606 (LI) y 1612 (LI) del Consejo Económico y Social (A/C.5/1366, A/8408/Add.1 y Add.1/Corr.1, A/C.5/SR.1432)	12 (000	-	12 000	
(A/C.5/1320/Rev.l y Rev.l/Add.l, A/8404/Add.4, A/C.5/XXVI/CRP.24/Rev.l, A/C.5/SR.1468)	14 (000	(4 000)	-	
(A/C.5/1406, A/8408/Add.27 y Add.27/ Corr.1, A/C.5/SR.1488) Efectos de las variaciones de los tipos	84	300	(300)	84 000	
de cambio a/	33 (000	-	33 000	2 243 000
Total de la sección 9	7 037	200	(139 300)		6 897 900

Cálculos presenta- Reducciones reco-

a/ Cálculos revisados correspondientes a varias secciones de gastos e ingresos (A/C.5/1417 y Corr.1, A/8408/Add.29, A/C.5/SR.1489).

	Cálculos presenta- dos por el Secretario General	mendadas por la	Créditos apro la Asamblea	
		(en dólares de los	EE.UU.)	
Sección 10. Gastos generales				
Capítulo 1. Comunicaciones	2 088 000	(57 000)	2 031 000	
Cálculos revisados:				
Oficina permanente de socorro para casos	2 500		0.00	
de desastres $\underline{a}/$	2 500	\$54E	2 ,00	
telefónicos y postales y gastos de servi- cios de teleimpresor <u>b</u> /	60 000	5 0	60 000	
Efectos de las variaciones del tipo de	33 500			2 127 000
cambio del franco suizo b/	3.3 700	-	33 500	2 12 000
Capítulo II. Alquiler y conservación de equipo	902 000	_	902 000	
Cálculos revisados:	,		•	
Alquiler de la computadora en Beirut b/ .	3 000	-	3 000	
Efectos de las variaciones de los tipos de cambio \underline{b}/\dots	11 000	-	11 000	916 000
Capítulo III. Material y servicios de infor- mación pública	1 438 000	-	1 438 000	
Cálculos revisados:				
Examen y reevaluación de las políticas y actividades de información de las Naciones Unidas (A/C.5/1320/Rev.l y Rev.l/Add.l, A/8408/Add.4, A/C.5/XXVI/CRP.24/Rev.l,				
A/C.5/SR.1468)	48 000	(9 000)	39 000	
ción Pública c/	4 500	(4 500)	-	
Consecuencias financieras:				
Producción de más películas y material audiovisual sobre el <u>apartheid</u> (A/C.5/1403, A/8408/Add.12, A/8534, resolución 2775 (XXVI) de la Asamblea General).	14 600	_	14 600	
Producción de una película sobre el tema de Namibia y las Naciones Unidas (A/C.5/ 1422, A/C.5/SR.1487, A/8633, resolu- ción 2871 (XXVI) de la Asamblea General).	27 200	_	27_200	1 518 800
		(*******		1)10 000
Capítulo IV. Otros materiales y servicios	448 000	(10 000)	438 000	
Oficina permanente de socorro para casos				
de desastres $\underline{\mathbf{a}}/$	500	-	500	
Aumentos en las primas de seguro en Ginebra d/	13 500	_	13 500	
Efectos \overline{d} e las variaciones de los tipos de cambio $\underline{b}/$	12 700	_	12 700	464 700
Capítulo V. Utiles de escritorio y material			646 000	75 (165
de oficina	646 000	-	040 000	
Estudio del Servicio de Gestión Adminis-				
trativa sobre la Oficina de Ginebra c/ Efectos de las variaciones de los tipos	7 000	-	7 000	
de cambio <u>b</u> /	10 000	-	10 000	663 000
Capítulo VI. Libros, materiales y servicios de biblioteca	345 000	-	345 000	
Cálculos revisados - Efectos de las varia- ciones de los tipos de cambio $\underline{b}/$	2 500	_	2 500	347 500
Total de la sección 10	6 117 500	(80 500)		6 037 000
4/ Resolución 1612 (LT) del Conseio Econo	Smico v Social A/C.	5/1366 A/8408/Add.1 v /	Add.1/Corr.1. A/C.	5/8R.1432

a/ Resolución 1612 (LI) del Consejo Económico y Social, A/C.5/1366, A/8408/Add.1 y Add.1/Corr.1, A/C.5/SR.1432.
b/ Cálculos revisados correspondientes a varias secciones de gastos e ingresos (A/C.5/1417 y Corr.1, A/8408/Add.29, A/C.5/SR.1489).

^{2/} A/C.5/1406, A/8408/Add.27 y Add.27/Corr.1, A/C.5/SR.1488.

	,	Cálculos present dos por el Secretario Gener	mendadas por la		aprobados por amblea General
			(en dólares de l	os EE.UU.)	747
Sección 11. Tr	abajos de imprenta				
Capítulo I.	Documentos oficiales	i 379 400	-	1 379 400	1 379 400
Capítulo II.	Publicaciones periódicas	1 019 600	(20 000)	999 600	
atrasado de 1 A/8408/Add.30 Efectos de la	sados - impresión del trabajo a <u>Treaty Series</u> (A/C.5/1407, , A/C.5/SR.1488)	91 700	-	91. 700	
cambio del fr	anco suizo a/	12 700	4	12 700	1 104 000
Capítulo III.	Estudios e informes	296 100	(25 000)	271 1.00	
Cálculos revi					
	adísticas Internacionales b/ ernacional de Política	10 700	-	10 700	
Criminal b/		4 000	(4 000)	***	
Economic Co	e years of activities of the mmission for Europe, 1947-1972" <u>b</u> / las variaciones del tipo de	14 790	(14 790)	-	
	franco suizo a/	9 200		9 200	
derecho mer (A/C.5/1393 resolución Asamblea Ge Informe sob económicas de armament (A/C.5/1419	umentos relativos al cantil internacional , A/8408/Add.5, A/8519, 2766 (XXVI) de la neral)	14 100	(14 100)	-	
	neral)	34 400	-	34 400	325 400
Capítulo IV.	Oficina de Información Pública	141 100	-	141 100	141 100
Capítulo V.	Junta Internacional de Fiscali- zación de Estupefacientes	26 000	-	26 000	26 000
Capítulo VI.	Otros trabajos de imprenta .	108 300	-	108 300	108 300
Capítulo VII.	Deducción por reproducción de documentos por los servicios internos de la Organización .	(625 000)	(2, 000)	(<u>650 000</u>)	(650 000)
Capítulo VIII.	Suministros para la reproducción de documentos por los servicios internos de la Organización .	942 500		942 500	
Consecuencias	financieras:				
Internacion A/8408/Add.	as funciones de la Corte al de Justicia (A/C.5/1410, 15, A/8569, resolución 2818 (XXVI) lea General)	800	(600)	dil service time the control of the	942 500
	Total de la sección ll	3 480 390	(103 690)		3 376 700

a/ Cálculos revisados correspondientes a varias secciones de gastos e ingresos (A/C.5/1417 y Corr.1, A/8408/Add.29, A/C.5/SR.1489).

 $[\]underline{b}$ / Cálculos revisados resultantes de las decisiones adoptadas por el Consejo Económico y Social en sus períodos de sesiones 50. y 51. (A/C.5/1366, A/8408/Add.1 y Add.1/Corr.1, A/C.5/SR.1441).

	Cálculos presenta- dos por el Secretario General	Reducciones reco- mendadas por la Comisión Consultiva	Créditos aprobados por la Asamblea General
		(en délares de los EE.	<u>)</u>
Sección 12. Servicios de asesoramiento regionales y subregionales			
Consecuencias financieras - nueva sección establecida para financiar un sistema unificado de servicios de asesoramiento regionales y subregionales, destinado a las operaciones de las comisiones económicas rerionales y a la Oficina de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas en Beirut (A/C.5/1399 y Corr.1, A/8408/Add.19, A/8579, resolución 2803 (XXVI) de la Asamblea General.	1 825 000	- 1 -	. 825 000 1 825 000
Sección 13. Desarrollo económico, desarrollo social y administración pública; servicios de ascsoramiento en materia de derechos humanos y fiscalización de estupefacientes	5 408 000	- 5	1 408 000 5 408 000

1 500 000

Sección 14. Desarrollo industrial

1 500 000

1 500 000

Secretario General Comisión Consultiv
pecteratio demetar comision consurers

Créditos aprobados por la «samblea General

				(en dő)	lares (de los EE.UU.)	
Sec	ción 15. Conferencia de las Naciones Unidas obre Comercio y Desarrollo						
A.	Períodos de sesiones de la Conferencia y de sus órganos técnicos y consultives						
(apítulo I. Tercer período de sesiones de la Conferencia	908	000		-	908 000	
	Cálculos revisados b/	66	000		-	66 000	
	Consecuencias financieras - prolongación del tercer período de sesiones por una semana a/	142	000		_	142 000	1 116 000
C	apítulo II. Períodos de sesiones de los órganos técnicos y consultivos	80	000	(10	000)	70 000	
	Cálculos revisados b/		000	(10	-	3 000	73 000
	_	,	000				12 000
в.	Secretaría de la UNCTAD						
C	apítulo III. Sueldos y salarios		_				
	i) Puestos de plantilla	4 491 270	600 500		000) 000)	4 455 600 265 500	
	Aplicación de la resolución 2480 B (XXIII) de la Asamblea General c/ Consecuencias financieras - programa	4	500	(4	500)	-	
	de trabajo de la UNCTAD aprobado por la Junta de Comercio y Desarrollo <u>a</u> /	35	200	(22	830)	12 370 4 733 470	
	ii) Consultores		000	(38	000) -	237 000 22 000	
		50	000	/2	2021	259 000	
	iii) Personal supernumerario	•	000	(1	000) -	49 000 5 000 54 000	
	iv) Horas extraordinarias y trabajo nocturno Cálculos revisados \underline{b}/\ldots		000 000	(1	000) ·	14 000 1 000 15 000	5 061 470
	apítulo IV. Gastos comunes de personal .	1 171	000	(0	000)	1 162 000	
	Cálculos revisados b/		000	()	-	28 000	
	Consecuencias financieras - programa de						
	trabajo aprobado por la Junta de Comercio y Desarrollo <u>a</u> /	9	200	(5	970)	3 230	1 193 230
C	apítulo V. Viajes del personal	210	000	(10	000)	200 000	200 000
C	apítulo VI. Atenciones sociales	10	000		-	10 000	10 000
C	apítulo VII. Equipo permanente	15	000		-	15 000	
	Cálculos revisados $\underline{b}/$	1	000		-	1 000	16 000
C	apítulo VIII. Gastos generales	361	000	(25	000)	336 000	
	Cálculos revisados <u>b</u> /	31	000		-	31 000	367 000
c	apítulo IX. Trabajos de imprenta		000	(15	000)	137 000	
	Cálculos revisados <u>b</u> /	9	000		-	9 000	146 000

	dos por e Secretari	l o General	mendadas Comisión	por la Consulti	va.		itos aprol Asamblea	
			(<u>en</u> d6	lares de	los EE.UU.)		
C. <u>Servicios proporcionados por otras</u> oficinas de las <u>Naciones Unidas</u>								
Capítulo X. Sueldos y salarios								
i) Puestos de plantilla Cálculos revisados $\underline{b}/$	2 022 151 2		(2	- - 000)	2 022 151	000		
					2 173	800		
ii) Personal supernumerario	686 38	300 000		000) 900)	656 32	300 100		
de Comercio y Desarrollo a/	15	600	(5	600)	<u>10</u> 698			
iii) Horas extraordinarias Cálculos revisados $\underline{b}/$	-	000 000		-	3	000 000	2 9	005 200
Capítulo XI. Gastos comunes de personal .	486	000	(ho	000)	446		- /	200
Cálculos revisados b/	11		(40	-		000	l ₄	57 000
D. Centro de Comercio Internacional								
Capítulo XII. Centro de Comercio Internacional	917	200	(25	500)	891	700		
Cálculos revisados $\underline{b}/$	88	400			88	400	9	80 100
Total de la sección 15	12 817	300	(292	300)			12 5	25 000

Cálculos presenta-

Reducciones reco-

a/ A/C.5/1414, A/8408/Add.23, A/8599, resolución 2820 (XXVI) de la Asamblea General.

 $[\]underline{b}$ / Cálculos revisados correspondientes a varias secciones de gastos e ingresos - efectos de las variaciones del tipo de cambio del franco suizo (A/C.5/1417 y Corr.1, A/8408/Add.29, A/C.5/SR.1489).

c/ Todos los funcionarios sujetos a distribución geográfica con conocimiento suficiente y comprobado de un segundo idioma oficial tendrán derecho, a partir del 1º de enero de 1972, a pasar más rápidamente por los distintos escalones dentro de cada categoría (A/C.5/1408, A/8408/Add.20, A/C.5/SR.1485).

	Cálculos presenta- dos por el Secretario General	Reducciones reco- mendadas por la Comisión Consultiva	Créditos aprobados por la Asamblea General
		(en dólares de los EE.UU.)
Sección 16. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial			
Capítulo I. Sexto período de sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial y reuniones de sus órganos			
auxiliares	210 000	(15 000)	195 000
Cálculos revisados a/	15 000	-	15 000
Consecuencias financieras - aplicación del programa de trabajo recomendado por la	182 000	(80 000)	102 000 312 000
Conferencia Internacional Extraordinaria <u>b</u> /	105 000	(00 000)	
Capítulo II. Reuniones de órganos técnicos y consultivos	133 500	(10 000)	123 500
Cálculos revisados <u>a</u> /	3 000	- 	3 000
Consecuencias financieras $\underline{b}/$	90 000	(45 000)	45 000 171 500
Capítulo III. Sueldos y salarios			
i) Puestes de plantilla	8 099 000 572 000	(7 000)	3 099 0 00 565 000
Aplicación de la resolución 2480 B (XXIII) de la Asamblea General d/ Consecuencias financieras - estableci-	10 300	(10 300)	-
miento de un centro de intercambio de datos $\underline{b}/\dots\dots\dots$	62 200	(33 200)	<u>29 000</u> 3 693 000
ii) Personal supernumerario	50 000	_	50 000
Cálculos revisados <u>a</u> / Ejecución del programa ampliado de	3 500	- (00)	3 500
trabajo para 1972 <u>c</u> /	400 000	(88 000)	<u>312 000</u> 365 500
iii) Expertos y consultores contratados a	005 000	(20.000)	205 000
título personal ,	335 000 80 000	(10 000) (35 000)	325 000 45 000
		-	370 000
iv) Horas extraordinarias y trabajo nocturno	40 000	-	40 000
Cálculos revisados $\underline{a}/\ldots\ldots$	3 000		3 000
		-	43 000 9 471 500
Capítulo IV. Gastos comunes de personal	2 282 000	(80 000)	2 202 000
Cálculos revisados <u>a</u> /	155 000	_ -	155 000
Cálculos revisados c/	50 000	(12 000)	38 000
(A/C.5/SR.1404, A/8408/Add.21, A/C.5/SR.1484)	14 000	(4 000)	10 000
Consecuencias financieras $\underline{b}/$	18 200	(9 200)	9 000 2 414 000
Capítulo V. Viajes del personal	410 000	(15 00U)	395 000
Consecuencias financieras b/	8 000	(3 000)	5 000 400 000
Capítulo VI. Pagos previstos en los párrafos 2 y 5 del anexo I del Estatuto del			
Personal; atenciones sociales	11 000	-	11 000
Cálculos revisados <u>a</u> /	1 000	-	1 000 12 000
Capítulo VII. Equipo permanente	104 000	-	104 000
Cálculos revisados $\underline{\mathtt{a}}/$	7 500	-	7 500 111 500

	Cálculos presenta- dos por el Secretario General	Reducciones reco- mendadas por la Comisión Consultiva	Créditos aprobados po la Asamblea General
		(en dólares de los EE	.w.)
Capítulo VIII. Conservación, mantenimiento y alquiler de locales	247 000	-	247 000
Cálculos revisados <u>a</u> /	18 500	-	<u>18 500</u> 265 50
Capítulo IX. Gastos generales	632 500	(25 000)	607 500
Cálculos revisados a/	45 500	-	45 500
Consecuencias financieras \underline{b}/\dots	15 000	-	<u>15 000</u> 668 00
Capítulo X. Programa de publicaciones y servicios de reproducción			
por contrata	305 000	-	305 000
Cálculos revisados <u>a</u> /	23 000	-	<u>23 000</u> 328 00
Capítulo XI. Planificación y gestión adminis- trativa de la sede	264 100	(14 100)	250 000
Cálculos revisados a/	19 500	(4 500)	15 000 265 00
Total de la sección 16	14 919 300	(500 300)	14 419 00

a/ Cálculos revisados correspondientes a varias secciones de gastos e ingresos - efectos de las variaciones de los tipos de cambio (A/C.5/1417 y Corr.1, A/8408/Add.29, A/C.5/SR.1489).

 $[\]underline{b}$ / A/C.5/1415, A/8408/Add.22, A/8602, resolución 2823 (XXVI) de la Asamblea General.

c/ Informe de la Conferencia Internacional Extraordinaria de la ONUDI recomendado por la Junta de Desarrollo Industrial en su quinto período de sesiones (A/C.5/1400, A/8408/Add.24, A/C.5/SR.1483).

d/ Todos los funcionarios sujetos a distribución geográfica con conocimiento suficiente y comprobado de un segundo idioma oficial tendrán derecho, a partir del 1. de enero de 1972, a pasar más rápidamente por los distintos escalones dentro de cada categoría (A/C.5/1408, A/8408/Add.20, A/C.5/SR.1485).

		Cálculos presenta dos por el Secretario Genera	mendadas por la	Crédito l a A s	s aprobados por amblea General
			(en dólares de los	EE.UU.)	
Sección 17. Mi	siones especiales				
Capítulo I.	Organismo de Vigilancia de la Tregua en Palestina	5 969 300	-	5 969 300	5 969 300
Capítulo II.	Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para la India y el Paquistán	1 283 900	-	1 283 900	1 283 900
Capítulo III.	Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabili- tación de Corea	298 300	(7 200)	<u>291 100</u>	291 100
Capítulo IV.	Almacén de suministros de las Naciones Unidas en Pisa	140 000	-	140 000	140 000
Capítulo V.	Consejo y Comisionado de las Naciones Unidas para Namibia	346 100	(46 100)	300 000	
Conferencia so la Conferencia Unidad Africa Consejo a Africa A/8633, resolt Asamblea General	financieras - asistencia a la obre Namibia en Bruselas y a a de la Organización de la na en Oslo y visita del ica (A/C.5/1422, A/C.5/SR.1487, ución 2871 (XXVI) de la ral)	## #00	_	ħħ # 00	
programa del : para Namibia A/8633, resol	ción con la administración del Fondo de las Naciones Unidas (A/C.5/1423, A/C.5/SR.1487, ución 2872 (XXVI) de la				
Asamblea Gene	ral)	2 900	-	2 900	347 300
trabajo del C revisado en s Add.12, A/853	Comité Especial del Apartheid financieras - programa de omité Especial según figura u informe (A/C.5/1403, A/8408/ 4, resolución 2775 (XXVI) de	11 400	-	11 400	
la Asamblea G Capítulo VII.	eneral)	3 600	-	<u>3 600</u>	15 000
previsto por	y pueblos coloniales financieras - programa de trabajo el Comité Especial (A/C.5/1428,	200 000	(35 000)	165 000	
2868 (XXVI),	, A/8632, resoluciones 2866 (XXVI) 2878 (XXVI) y 2879 (XXVI) de la ral)	142 000	(142 000)		165 000
Capítulo VIII.	Representante de las Naciones Unic para la India y el Paquistán	las ~	-	-	-
Capítulo IX.	Grupo especial de expertos creado en virtud de la resolución 2 (XXII de la Comisión de Derechos Humanos		· •	-	
aprobado por	sados - programa de trabajo revisad el Consejo Económico y Social dd.2, A/8408/Add.25, A/C.5/SR.1486		(11 400)	120 000	120 000
Capítulo X.	Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten los derechos humanos de la población de los territorios ocupados	1	-	-	
labor tal composition Espe A/8636, resol	financieras - continuación de su o fue recomendado por la Comisión cial (A/C.5/1426, A/C.5/SR.1488, ución 2851 (XXVI) de la Asamblea				
General)		39 100		39 100	39 100

	Cálculos presenta- dos por el Secretario General	Reducciones reco- mendadas por la Comisión Consultiva		aprobados por blea General
		(en dólares de los E	ee.uu.)	
Sección 18. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados				
Capítulo I. Sueldos y salarios				
i) Puestos de plantilla	3 444 000 127 000	-	3 444 000 127 000	
ii) Puestos provisionales	143 000 5 500	(41 500)	3 571 000 101 500 5 500 107 000	
iii) Corresponsales, consultores, personal supernumerario y horas extraordinarias Calculos revisados a/	105 000 4 000	7 000	112 000 4 000 116 000	3 794 000
Capítulo II. Gastos comunes de personal	1 018 000	(11 500)	1 006 500	7 ook maa
Cálculos revisados	29 500	(1 500)	28 000	1 034 500
Capítulo III. Viajes en misión oficial Cálculos revisados a/	193 000 3 000	-	193 000 <u>3 000</u>	196 000
Capítulo IV. Actividades de información pública	35 000	-	35 000	
Cálculos revisados <u>a</u> /	3 000	-	3 000	38 000
Capítulo V. Atenciones sociales	10 500 500	-	10 500 500	11 000
Capítulo VI. Equipo permanente	36 000	_	36 000	
Cálculos revisados a/	2 000	-	2 000	38 000
Capítulo VII. Gastos generales	261 000	_	261 000	
Cálculos revisados a/	7 000	-	7 000	268 000
Capítulo VIII. Trabajos de imprenta por contrata	19 000	-	19 000	19 000
Total de la sección 18	5 446 000	(47 500)		5 398 500

a/ Cálculos revisados correspondientes a varias secciones de gastos e ingresos: efectos de las variaciones del tipo de cambio del franco suizo (A/C.5/1417 y Corr.1, A/8408/Add.29, A/C.5/SR.1489).

	Cálculos presenta- dos por el Secretario General	Reducciones reco- mendadas por la Comisión Consultiva		probados por lea General
		(en dólares de los E	E.UU.)	
Sección 19. Corte Internacional de Justicia				
Capítulo I. Sueldos y gastos de los miembros de la Corte	763 000	-	763 000	
Cálculos revisados - aumento de los emolumento y pensiones de los miembros de la Corte (A/C.5/1364, A/8408/Add.2, A/C.5/SR.1438) Efectos de las variaciones de los tipos de cambio a/	182 050 1 500	(61 700)	120 350 <u>1 500</u>	884 850
Capítulo II. Sueldos, salarios y gastos de la Secretaría de la Corte	691 500	(30 000)	661 500	
Cálculos revisados a/	24 500	-	24 500	686 000
Capítulo III. Servicios comunes	124 300	(5 000)	119 300	119 300
Capítulo IV. Equipo permanente	16 000 1 802 850	(96 700)	16 000	16 000 1 706 150

a/ Cálculos revisados correspondientes a varias secciones de gastos e ingresos: efectos de las variaciones del tipo de cambio del florín holandés (A/C.5/1417 y Corr.1, A/8408/Add.29, A/C.5/8R.1489).

100		Cálculos presenta- dos por el Secretario General	Reducciones reco- mendadas por la Comisión Consultiva	Créditos la Asam	aprobados por blea General
			(en dólares de los	EE.UU.)	
Sección 20. Ga	astos especiales				
Capítulo I.	Cementerio en conmemoración de los caídos al servicio de las Naciones Unidas en Corea	75 100	-	<u>75 100</u>	75 100
Capítulo II.	Escuela Internacional de las Naciones Unidas, Nueva York .	535 00 0	-	535 000	535 000
Capítulo III.	Emisión de bonos de las Naciones Unidas	8 556 900	•	8 556 900	8 556 900
Capítulo IV.	Programa triangular de becas (Oficina de Información Pública)	21 000	-	21 000	21 000
Capítulo V.	Programa de asistencia de las Naciones Unidas para la enseñanz el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del dere- cho internacional	40 000	-	40 000	
dades previst General (A/85 A/8609, resol	s financieras - programa de activi- co en el informe del Secretario 108 y Corr.1, A/C.5/1418, A/C.5/SR Lución 2838 (XXVI) de la Asamblea			12 500	52 500
Capítulo VI.	Participación de las Maciones Un: en la Dependencia Común de Inspec		~	<u>170 000</u>	170 000
Capítulo VII.	Participación de las Naciones Unidas en actividades de coordin ción administrativa financiadas en común	160 000	(18 500)	<u>141 500</u>	141 500
Capitulo VIII.	Participación de las Naciones Uni en los gastos de la secretaría de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas		-	176 900	176 900
Capítulo IX.	Centro Internacional de Cálculos Electrónicos, Ginebra	640 000	-	640 000	
la contrataci	sados - economías por demoras en ón (A/C.5/1378 y Corr.1, , A/C.5/BR.1485)	-	(9 600)	(9 600)	630 400
Capítulo X.	Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el Africa meridional				
transición pa Programa hast nes voluntari A/C.5/SR.1487	financieras - nueva medida de ra asegurar la continuidad del a que se reciban contribucio- as adecuadas (A/C.5/1424, , A/8634, resolución 2875 (XXVI) a General)		-	100 000	100 000
Capítulo XI.	Fondo de las Maciones Unidas para	•			
tencia a los : A/8633, resolu	financieras - programa de asis- namibianos (A/C.5/1423, A/C.5/SR.1 ución 2872 (XXVI) de la ral)	487 , 50 000	-	50 000	50 000

		Cálculos presenta- dos por el Secretario General	Reducciones reco- mendadas por la Comisión Consultiva	Créditos aprobados por la Asamblea General
			(en dólares de los	BE.UU.)
Capítulo XII.	Programa para fomentar la aplicación de la templogía espacial			
Comisión sobr Ultraterrestr (A/C.5/1402, resolución 2	s financieras - informe de la re la Utilización del Espacio re con Fines Pacíficos A/C.5/SR.1462, A/8535, 776 (XXVI) de la Asamblea	65 000	_	<u>65 000</u> <u>65 000</u>
•	al de la sección 20	10 602 400	(28 100)	10 574 300
				20 717 300
Tota	al general	223 196 785	(5 822 375)	214 374 410
MENOS:				
del total de las secciones de doc entos y Corr.1, A/8 y 2, A/8608,	obal que ha de lograrse respecto las asignaciones hechas en todas s pertinentes para la producción s de las Naciones Unidas (A/8319 8426, A/8488, A/8532 y Corr.1 resolución 2836 (XXVI) de la eral, de 17 de diciembre de 1971)			(1 250 000)
	al de créditos consignados			213 124 410

	Cálculos presenta- dos por el Secretario General	Aumento (o disminu- ción) recomendado por la Comisión Consultiva	Cálculos aprobados por la Asamblea General
		(en délares de los EE.U	<u>u.</u>)
Sección (ingresos) 1. Contribuciones del	24 950 000	(410 000)	24 540 000
personal	24 990 000	(410 000)	24 340 000
Cálculos revisados:			
Decisiones del Consejo Económico y			
Social (A/C.5/1366 y Add.1 y Corr.1,			
A/8408/Add.l y Add.l/Corr.l,	20. 700	(1, 700)	25, 222
A/C.5/SR.1458) Estudios de diversas oficinas reali-	29 700	(4 700)	25 000
zados por el Servicio de Gestión			
Administrativa (A/C.5/1406, A/8408/			
Add.27 y Add.27/Corr.1, A/C.5/SR.1488)	290 000	(15 000)	275 000
Servicios de idioma chino en la			
Sede y efectos de las variaciones en			
los tipos de cambio (A/C.5/1417 y Corr.1, A/8408/Add.29,			
A/C.5/SR.1489)	275 000	_	275 000
La elaboración electrónica de datos	217 000	-	217 000
en el sistema de organizaciones de			
las Naciones Unidas (A/C.5/1378 y			
Corr.1, A/8408/Add.16,	,		4
A/C.5/SR.1485	- <u>a</u> /	-	63 000
Personal de seguridad en la Sede (A/C.5/1405, A/8408/Add.28,			
A/C.5/SR.1488)	16 000	_	16 000
Cálculos revisados para la sección 16,	20 000		20 000
ONUDI (A/C.5/1400, A/8408/Add.24,			
A/C.5/SR.1483)	80 000	(18 000)	62 000
Oficina regional de producción de la			
Oficina de Información Pública			
(A/C.5/1320/Rev.l y Rev.l/Add.l,			
A/8408/Add.4, A/C.5/XXVI/CRP.24/ Rev.1, A/C.5/SR.1468)	14 000	(14 000)	_
Aplicación de la resolución 2480 B	14 000	(14 000)	-
(XXIII) (A/C.5/1403, A/8408/Add.20,			
A/C.5/SR.1485)	26 000	(26 000)	-
Consecuencias financieras:			
Sueldo del Secretario General			
(A/C.5/L.1062/Rev.1, A/8408/Add.9,			
A/8531, resolución 2772 (XXVI)			
de la Asamblea General)	6 250		6 250
Conferencia de las Naciones Unidas			
sobre el Medio Humano (A/C.5/1416,			
A/8408/Add.26, A/8601, resolu-			
ción 2850 (XXVI) de la Asamblea General)	50 000	(23 000)	27 000
Oficina del Coordinador del socorro	70 000	(23 000)	21 000
para casos de desastres (A/C.5/1409			
y Corr.1, A/8408/Add.18, A/8499,			
resolución 2816 (XXVI) de la			
Asamblea General)	17 400	-	17 400
Informe de la Conferencia Interna-			
cional Extraordinaria de la ONUDI (A/C.5/1415, A/8408/Add.22, A/8602,			
resolución 2823 (XXVI) de la			
Asamblea General)	13 700	(6 700)	7 000
Informe de la Junta de Comercio y	- · · · ·	, - , ,	
Desarrollo (A/C.5/1414, A/8408/Add.23,			
A/8599, resolución 2820 (XXVI) de la		()	
Asamblea General)	9 000	(9 000)	***
Trabajos científicos de investiga- ción sobre la paz (A/C.5/1412,			
A/8408/Add.17, A/8554, resolución			
2817 (XXVI) de la Asamblea General)	4 800	(4 800)	_
Total de la sección (ingresos) l	25 781 850 a/	(531 200)	25 313 69

a/ El total no incluye 63 000 d6lares, que no se especifican en los cálculos originales.

		Cálculos presenta- dos por el Secretario General	Aumento (o disminu- ción) recomendado por la Comisión Consultiva	Cálculos apro la Asamblea	bados por General
			(en_dólares de los EE.UU.)		
	n (ingresos) 2. Ingresos procedentes ondos extrapresupuestarios				
i)	Programa de las Maciones Unidas para el Desarrollo: contribución para sufragar los gastos de los servicios administrativos y de ejecución de los proyectos de asistencia técnica asignados a las Maciones Unidas para su ejecución	1 874 400	-	1 874 400	
ii)		580 000	-	580 000	
iii)	Caja Común de Pensiones del Personal de las Maciones Unidas	45_000	<u></u>	45 000	
	Total de la sección (ingresos) 2	2 499 400			2 499 400

		dos por	presenta- el io General	Aumento (o disminu ción) recomendado la Comisión Consul	por	-	probados por lea General
				(en dólares de los	EE.UU.)		
Sección	(ingresos) 3. Ingresos generales						
i)	Ingresos en concepto de alquileres	252	000	10 000	262	000	
ii)	Reembolso de gastos por concepto de personal y servicios proporcionados a los organismos especializados y a otras organizaciones	947	000	-	947	000	
	Cálculos revisados:						
	Reembolso hecho por la Organización Consultiva Marítima Internacional para sufragar los gastos de la Conferencia sobre el Transporte Internacional en contenedores que ha de celebrarse en Ginebra en noviembre de 1972 a/ Reembolso por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo relativo a los servicios de computadoras suprimidos en virtud del nuevo arreglo por el que se establece el Centro Internacional de		000	-	60	000	
	Cálculos Electrónicos en Ginebra a/	(125	000)	-	(125	000)	
					882	000	
iii)	Intereses bancarios	67	000	-	67	000	
iv)	Venta de equipo usado	60	000	-	60	000	
v)	Reintegro por gastos del año anterior	235	000	-	235	000	
vi)	Cuotas de Estados no miembros	2 392	000	-	2 392	000	
vii)	Servicios de televisión y otros análogo	s 400	000	-	400	000	
viii)	Reembolso correspondiente a parte de lo gastos de construcción del edificio de las Naciones Unidas en Santiago de Chil		000	-	120	000	
ix)	Reintegro de la aportación de la Organización a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas en relación con el retiro de afiliados	350	000	_	350	000	
	Cálculos revisados:						
	Efectos de las variaciones de los tipos de cambio <u>a</u> /	22	000	-		000	
x)	Ingresos diversos	120	000		120	000	
	Total de la sección (ingresos) 3	4 900	000	10 000			4 910 000

a/ A/C.5/1417 y Corr.1, A/8408/Add.29, A/C.5/SR.1489.

	Cálculos presenta- dos por el Secretario General	Aumento (o disminu- ción) recomendado por la Comisión Consultiva	Cálculos la Asar	aprobados por ablea General
		(en dólares de los EE.U	<u>)</u>	
Sección (ingresos) 4. Actividades que producen ingresos				
Capítulo I. Venta de sellos postales	2 635 000	-	2 635 000	2 635 000
Capítulo II. Venta de publicaciones y librería de las Naciones Unidas	89 000	11 000	100 000	
Cálculos revisados - tres puestos de emplea- dos de existencias de ventas en la oficina de Ginebra que se van a consignar como gastos con cargo a los ingresos - estudio del Servicio de Gestión Administrativa (A/C.5/1406, A/8408/Add.27 y Add.27/Corr.1, A/C.5/SR.1488)	(14 800)		(14 800)	85 200
, ,,	(14 800)	-	(14 800)	05 200
Capítulo III. Servicios de visitantes y visitas con guía	(144 000)	24 000	(<u>120 000</u>)	(120 000)
Capítulo IV. Tiendas de artículos de regalo y de recuerdo y comedor de delegados, cafetería y servicios conexos	398 400	-	<u>398 400</u>	398 400
Capítulo V. Regalías - medallas conmemorativa	as 200 000		200 000	200 000
Total de la sección (ingresos) 4	3 163 600	35 000		3 198 600
Total de los ingresos distintos de las contribuciones del personal	10 563 000	45 000		10 608 000
TOTAL GENERAL	36 344 850	(486 200)		35 921 650

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Пздания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций. Секция по продаже изданий, Нью-Порк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidaras en todas partes del munda. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.